



| | | |
|---|---------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA | | No. Consecutivo 016 |
| Subproceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO | Código General 4100 | Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4100-73 |



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

CIRCULAR # 138

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

FECHA: Julio 28 de 2020.

Respetados Señores(as):

De manera atenta me permito solicitar un Informe Ejecutivo junto con las evidencias, sobre las estrategias y acciones específicas que la Institución Educativa ha ejecutado para cumplir con los Proyectos Pedagógicos Transversales, en los períodos académicos ya desarrollados

El archivo con la información solicitada, lo envían al correo electrónico: calidadeducativabga@hotmail.com y/o jochaconc@bucaramanga.gov.co, a más tardar el 21 de agosto de la presente anualidad.

Cordial Saludo,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Hernando Vesga Díaz – LÍDER CALIDAD EDUCATIVA SEB
Elaboró: Jaime O. Chacón Cagua – P.U. CALIDAD EDUCATIVA

